

## DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



San Salvador, 25 de enero de 2019

## Licenciado

## Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0019 de fecha 22 de enero del presente año, en la cual solicita lo siguiente: "Solicito se me informe si las siguientes empresas han presentado solicitud de cambio de razón social y en caso de existir la misma desde que fecha la han presentado y cuál sería la nueva razón social a la que cambiarían.

- 1. Youngone El Salvador S. A. de C. V.
- 2. F&D S. A. de C. V.
- 3. Impression Apparel Group S. A. de C. V.
- 4. Style Avenue S. A. de C. V.
- 5. Westtex Apparel S. A. de C. V.
- 6. Industrias Florenzi S. A. de C. V.
- 7. Varsity Pro Ltda, de C. V.
- 8. Decotex International, Ltda. de C. V.
- 9. Lamatepec Manufacturing Ltda. de C. V.
- 10. Confecciones El Pedregal S. A. de C. V.
- 11. Confecciones El Pedregal S. A. de C. V.
- 12. A. P. S. El Salvador S. A. de C. V.
- 13. Cazadores S. A. de C. V.

Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de Comercio, la cual nos informó lo siguiente: "Ninguna de las sociedades ha presentado recientemente cambio de denominación o razón social".

La empresa del numeral 12 aparece como APS El Salvador, S.A. de C.V. y no A. P. S. El Salvador S. A. de C. V.

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez Oficial de Información